EMINENS

Quito, 30 de noviembre de 2015

Señor

Santiago Javier Idrovo Orellana

Presente.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la segunda junta ordinaria de Socios de EMINENS Cia. Ltda., en sesión del día 30 de noviembre de 2015, acordó por unanimidad elegir a usted, Gerente de la compañía por un periodo de dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. En tal calidad y en virtud del articulo catorce de los estatutos de la compañía, Usted tendrá entre otras obligaciones, las de ejercer la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía; organizar y dirigir las actividades, dependencias y oficinas de la compañía, entre otras.

EMINENS Cia. Ltda., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Novena del Cantón Quito el veinte y dos de mayo del año dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el ocho de Agosto del mismo año.

Atentamente,

Alexandra Idrovo O.

Ced. Id. 171243236-6

Presidenta de la Junta

En Quito, en esta fecha, 30 de noviembre de 2015, acepto el nombramiento de Gerente de EMINENS Cia. Ltda.

Santiago Idrovo Orellana

Ced. Id. 171362915-0

Certifico que la firma que antecede es la misma que la señora Ana Paola Idrovo Orellana utiliza en todos los actos tanto públicos como privados.

Alexandra Idrovo O.

Ced. Id. 171243236-6

Presidenta de la Junta

DIRECCIÓN Y TELÉFONOS:
Bélgica E9-174 y Eloy Alfaro 222-3536 / 250-8587 / 098 810 6549
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 86219
687952 8MWATLKS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	59923
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMINENS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IDROVO ORELLANA SANTIAGO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1713629150
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2633 DEL:08/08/2000.- NOT: TRIGESIMA NOVENA DEL: 22/05/2000 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL